



Madrid 7 de febrero 2021

## Propuesta para igualar las programaciones en el colectivo de TCP.-

### Premisas

Debido a la dificultad de igualar las programaciones, se propone un sistema de ponderación de la programación para tratar de mantener el equilibrio a lo largo del tiempo en cuanto a la equidad en la asignación de servicios.

Se asignará una puntuación a cada situación diaria de cada TCP desde el mes de Abril hasta la fecha de la última programación publicada, según el siguiente cuadro:

Situación	Puntos
Día de Línea	2
Día D	2
Día de Formación	1
Día Libre	1
Día de Vacaciones	1
Día de Erte	0
Día Franco de servicio	0

A la puntuación por día de línea, se le aplicara un factor de corrección de acuerdo a la dieta devengada por cada destino de quedando la puntuación por día de línea como queda.

Destino	FC
BOG MDE MVD	1,5
GIG GRU CCS HAV LIM SJO SDQ	2,25
GUA GYE SCL JNB PTY LHR TLV UIO	2
JFK BOS LAX MIA ORD SFO SJU NRT PVG	2,5
MEX EZE	1,9

Este factor de corrección pretende mitigar el impacto de la dieta por cada pairing. Esto se debe a no tener a fecha de hoy una dieta única por día de trabajo, y las mayores desviaciones al cabo del año surgen por las dietas.

Entendemos que este sistema puede simplificar el control sobre la asignación que se hace bajo el criterio de ratio/destino/año dado que prioriza el valor del destino en importe de dieta dando flexibilidad a la cía para la asignación de destinos.

Para los que estuvieron de ERTE voluntario mes completo se les adjudicará la media según su función y flota, incluso a aquellos que fueron desafectados de forma forzosa para recibir formación obligatoria.

De la misma manera, consideramos que a los TCP en situación de baja por gestación, maternidad/paternidad y/o lactancia, una vez se incorporen, debería aplicárseles la media de puntos de su flota y función, habida cuenta que sus percepciones durante estos periodos igualan o superan los de sus compañeros en activo.

A los TCP que tengan algún coeficiente de reducción, se les aplicara un factor de corrección para entrar en una situación comparable con los TCP que se encuentren al 100%, según la siguiente tabla:

Reducción	LH	SH
100	1	1
12,5	0,87	0,84
25	0,77	0,73
37,5	0,73	0,69
50	0,66	0,61

Este factor de corrección se aplicará solo a los puntos devengados por los días libres.

En el caso de sufrir alguna cancelación de servicio, por causas ajenas al TCP, se regularizará a mes vencido la puntuación programada y no ejecutada.

Una vez se asigne a cada TCP su puntuación, se construirá una lista ordenada de candidatos a la programación, siendo el primero el que menor puntuación tenga y el ultimo el que mayor puntuación tenga. En caso de igualdad de puntos, se ordenará por antigüedad.

Esta lista determinará el orden de asignación de servicios para el mes siguiente.

Por otro lado, se construirá una lista de los pairing previstos, asignando a cada pairing una puntuación, que vendrá determinada por la duración en días a razón de 2 puntos por día completo (incluyendo las D). A esta puntuación por día de línea, se le aplicara un factor de corrección de acuerdo a la dieta devengada por cada destino de acuerdo a la siguiente tabla:

BOG MDE MVD	1,5
GIG GRU CCS HAV LIM SJO SDQ	2,25
GUA GYE SCL JNB PTY LHR TLV UIO	2
JFK BOS LAX MIA ORD SFO SJU NRT PVG	2,5
MEX EZE	1,9

Una vez construida la lista de pairing con sus puntuaciones, se ordenará de mayor puntuación a menor puntuación y en caso de igualdad de puntos en función de la duración, de mayor duración a menor. Esta lista determinará el orden en que los servicios serán asignados.

Una vez estén construidas las dos listas, se asignarán los servicios emparejando cada registro de TCP con un registro de pairing en el orden determinado.

Una vez completada la lista de TCP en la primera vuelta, se volverá al inicio de la misma continuando la asignación de pairing desde el ultimo asignado, hasta acabar la lista de Pairing.

En el caso de que alguien tenga dos pairing, su puesto en la lista de tcp se verá desplazado a la parte baja de la lista para el siguiente mes, debido al aumento de puntos, de forma que en el transcurso del tiempo la asignación sea forzada a equilibrarse solo por la aplicación del método, sin más intervención.

Resumiendo, los puntos mensuales de cada TCP se calcularían de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$(DR1*PE1) .....+ (DR5*PE5) + (D*2) + (DL*1) + (DF*1) + (VA*1)$$

**DR** Días de rotación

**PE** Puntos Escala, según tabla

**D** Días D

**DL** Días libres (X, x, XP)

**DF** Jornada de Formación

**VA** Vacaciones

La puntuación de cada Pairing para ser ordenado, se calcularía

$$(DR1*PE1) + (D*2)$$

**DR** Días de rotación

**PE** Puntos Escala, según tabla

**D** Días D

El Modelo ideal, tendría en cuenta el impacto de las horas de vuelo, sumando a los puntos generados por cada TCP las horas de vuelo programadas (1 hora=1 punto), redondeando a la parte entera más próxima, así como impactando esas horas de vuelo en el valor del pairing. Sin embargo, asumimos que esto complicaría más el método, retrasando su implantación, cosa que no deseamos.

Recibid un cordial saludo

El 72% del CEV